



INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

GUANAJUATO

AMPLIACIÓN 2024

GUANAJUATO, GTO. FEBRERO 2024
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.



IMPLAN
guanajuato

Contenido

1. Introducción	1
I.I Fundamentación	2
I.II Objetivo	4
I.III Marco metodológico y operativo	5
I.IV Definición de conceptos.....	9
2. Presentación de Resultados	14
II.I Patrimonio Arqueológico (PCAr)	15
II.II Patrimonio Cultural Arquitectónico (PCA)	16
II.III Patrimonio Cultural Urbano (PCU)	19
3. Conclusiones	22
4. Bibliografía.....	23

1. Introducción

El instrumento que se presenta es una ampliación del Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato el cual fue elaborado por el Instituto Municipal de Planeación en el periodo comprendido entre enero de 2023 a enero de 2024. Inicialmente, este Inventario tuvo como finalidad el presentar un registro con la información básica de cada elemento con valor patrimonial en el municipio de Guanajuato. Este registro se dividió en seis grandes capítulos de acuerdo con el tipo de elemento patrimonial, los apartados fueron:

- Patrimonio Natural: refiriéndose a los bienes y riquezas naturales o ambientales con las que cuenta el municipio.
- Patrimonio Arqueológico: sitios arqueológicos que evidencian el asentamiento de personas o bien de actividades que se llevaron a cabo en dichos sitios en tiempos prehispánicos.
- Patrimonio Arquitectónico: inmuebles edificados del siglo XVI o posterior, que poseen valor patrimonial, ya sea por tratarse de ejemplares de distintos estilos arquitectónicos antiguos y modernos, o bien por ser testigos históricos de actividades y sucesos ligados al pasado del municipio.
- Patrimonio Urbano: se trata de monumentos, plazas, jardines, complejos mineros y otros tipos de obra civil; como puentes, presas, infraestructura, etc., que tienen un valor patrimonial para el municipio.
- Patrimonio Cultural Inmaterial: usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural (definición de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003).
- Zonas de Valor Escénico: son sitios con un valor paisajístico que brindan una personalidad única al territorio.

La necesidad de ampliar el Inventario del Patrimonio Municipal (IPM) con que se cuenta fue la de incluir nuevos elementos patrimoniales que fueron identificados posterior a la publicación, los cuales se reconocieron por sugerencia de ciudadanos, visitas de campo, fotointerpretación y revisión documental. A su vez esta ampliación incluye la corrección de algunas fichas cuya información está incompleta.

La relevancia de algunos inmuebles que se encuentran en el Inventario de Patrimonio Municipal (IPM) de Guanajuato es el ser elementos identitarios de la población cercana al inmueble, ya que en estos se ha formado la historia espacio-tiempo en la ciudad, otros lo son puesto que son ejemplares arquitectónicos de distintos estilos cuyo estado de conservación y elementos originales se han mantenido con el paso del tiempo, por último también es importante catalogar los elementos que sirven como testigo del pasado histórico del municipio de Guanajuato, pese a que no tengan un valor determinado por su aspecto, estilo o estado de conservación; de esta manera podemos resumir en que los elementos catalogados, lo fueron así algunos por su valor social, otros por su valor histórico y finalmente algunos por su valor arquitectónico o estético.

Cabe destacar que el patrimonio cultural no solo es tangible, sino también se entrelaza con la dinámica social y espacial de las personas, generando un sentido de apropiación, pertenencia y recuerdo de su historia, por lo que existen hitos arquitectónicos o urbanos que si bien no tienen algún valor histórico o estético, tiene un valor social-antropólogo, cuestión que hace apreciar dichos hitos puesto que son guardados como elementos de suma importancia dentro de la memoria colectiva de un grupo, el valorar estos elementos coadyuva a conservar el pasado como algo presente y reconociendo la realidad con dimensiones subjetivas de los actores sociales en los procesos de construcción identitaria.

La mayoría de puntos nuevos identificados pertenecían a la categoría de Patrimonio Cultural Arquitectónico (PCA), seguido de Patrimonio Cultural Urbano (PCU) y por último Patrimonio Cultural Arqueológico (PCAr), y en su mayoría se localizaban en zonas con antecedentes históricos ligados a la minería, es por ello que en esta ampliación se revisó más a fondo la información documental existente referente al sistema que presentaba la actividad minera de Guanajuato de los siglos XVI al XX, referente a los fundos mineros y concesiones que explotaban los tres principales sistemas de vetas del municipio, las haciendas donde se beneficiaba el mineral y la red de infraestructura hidráulica antigua en el municipio, es decir se identificaron más elementos analizando estos como un sistema, del cual actualmente podemos apreciar vestigios que atestiguan el pasado de nuestro municipio.

I.I Fundamentación

Es importante mencionar que existen antecedentes en materia de conservación y catalogación del patrimonio, que sentaron las bases para incluir el patrimonio cultural como una variable imprescindible en los planes, programas, y demás instrumentos que inciden en la toma de decisiones en el territorio, podemos mencionar a continuación algunos de estos antecedentes:

la Carta de Venecia (1964), una carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios que plantea la relación entre el ambiente -socialmente construido- y el patrimonio: "... comprende la creación arquitectónica aislada, así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución, o de un proceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino, igualmente, a las obras modestas que han adquirido, con el tiempo, un significado cultural".

La Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 que sentó las bases normativas internacionales en esta materia, años más tarde surge la declaratoria de la Ciudad histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes como Patrimonio Cultural de la Humanidad por parte de la UNESCO en 1988, es importante señalar también la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003 que sienta las bases para la salvaguarda de este tipo de patrimonio.

En el municipio existen también algunos instrumentos de catalogación e inventario del patrimonio dentro del municipio, podemos mencionar: el Catálogo de Bienes Históricos Inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Listados General de

Anfibios, de Fauna de Aves, de Fauna de Mamíferos y de Reptiles, elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), y por último el Plan Maestro para la Preservación del Patrimonio del Municipio de Guanajuato.

La fundamentación normativa de este instrumento tiene su base en el artículo 36 del Código Territorial del Estado y los Municipios de Guanajuato, citando que:

La unidad administrativa municipal en materia de planeación tendrá las funciones siguientes:

- VII. Elaborar, con la participación de la unidad administrativa municipal en materia de administración sustentable del territorio, el inventario del patrimonio natural, cultural urbano y arquitectónico y de las áreas de valor escénico y proponer al Ayuntamiento las medidas, proyectos y acciones para su protección, conservación y restauración;

A su vez el inventario del patrimonio ya existente, así como la presente ampliación se orientaron en coadyuvar y alinearse de manera directa o indirecta a distintas metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo Sustentable que se desprenden de la Agenda 2030, en específico las metas:

- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

El inventario coadyuva de manera indirecta a esta meta dado que uno de sus fines es dar a conocer los recursos turísticos patrimoniales con que cuenta el municipio, lo que promueven el turismo en zonas que se encuentran fuera de los lugares convencionales y van más allá de los principales centros urbanos, lo cual encaminaría al turismo a localidades rurales; cuestión que abona a la activación económica de dichas localidades.

- 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

El primer inventario elaborado en 2021 abona a este objetivo dado que el primer paso para salvaguardar el patrimonio es en esencia identificar con qué patrimonio se cuenta y caracterizar en donde se encuentra, en qué estado de conservación, de qué periodo data y si es que ha sufrido modificaciones, además que en el inventario se señalan las acciones pertinentes a realizar para procurar la salvaguardia del patrimonio identificado.

- 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Parte de las acciones derivadas del inventario están enfocadas en crear nuevas zonas de turismo no convencional, dado que gran parte del turismo que llega al municipio de Guanajuato difícilmente sale de los principales centros urbanos por el desconocimiento de la existencia de elementos turísticos en localidades rurales y áreas naturales, al crear nuevas rutas turísticas se promueve una dinámica económica en dichas localidades.

- 15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

- 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
- 15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.
- 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

Del mismo modo en que el inventario caracteriza y difunde información del patrimonio construido, identifica las zonas naturales del municipio, así como las especies vegetales y animales que en él existen, al igual que en los casos anteriores, el primer paso para la conservación de los ecosistemas es la identificación y el entendimiento de las especies endémicas y su entorno.

I.II Objetivo

El objetivo principal de este instrumento es el de ampliar el Inventario de Patrimonio Municipal de Guanajuato ya existente a través de la adición de los nuevos elementos identificados, posteriores a la publicación de este, es por ello que dicho listado de nuevos elementos será categorizado por rutas para su levantamiento, así como su categorización por tipo de elemento; ya sea urbano o arquitectónico.

Se espera como producto final de este instrumento un compendio de fichas de cada uno de los elementos identificados, siempre y cuando sean viables de catalogación. A su vez en este documento se presenta el proceso por el cual se obtuvieron dichas fichas y se presenta de manera general los resultados obtenidos, se explica también la metodología empleada y algunos conceptos básicos para entender mejor el contenido de las fichas.

Es por ello que es recomendable primero leer este documento seguido de las fichas que serán publicadas como anexo del mismo, presentadas de acuerdo a su categoría de patrimonio, y las cuales como se ha venido mencionando, son una ampliación del Inventario del Patrimonio Municipal (IPM) de Guanajuato.

Cabe hacer la aclaración de que el producto final presentado en este documento, así como en el Inventario pasado, correspondiente a cada una de las fichas del patrimonio catalogado, tienen el fin de, precisamente servir como un Inventario que expone los datos de localización y definición geográfica dentro del municipio, datos sobre el estado de conservación y una breve explicación de lo que compone el elemento catalogado, es decir el fin del IPM y de su ampliación no es llegar a una ardua investigación histórica de cada elemento catalogado, o bien llegar a una interpretación muy elaborada sobre los componentes arquitectónicos o urbanos de cada elemento, sino una explicación breve sobre cada elemento inventariado.

I.III Marco metodológico y operativo

Para llegar a la ampliación del Inventario del Patrimonio Municipal se emplearon técnicas de corte cuantitativo como el procesamiento y almacenamiento de datos en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y cualitativo como el levantamiento y descripción de los elementos inventariados en campo, por lo que pudiéramos catalogar este trabajo como uno de un corte mixto, en donde se siguieron las siguientes etapas de elaboración para llegar al resultado final: revisión documental y enlistado de sitios, levantamiento de campo, elaboración de bases de datos, elaboración de fichas, elaboración de cartografía y documento final, para finalizar con la difusión de la información, a continuación describimos a detalle cada una de las etapas:

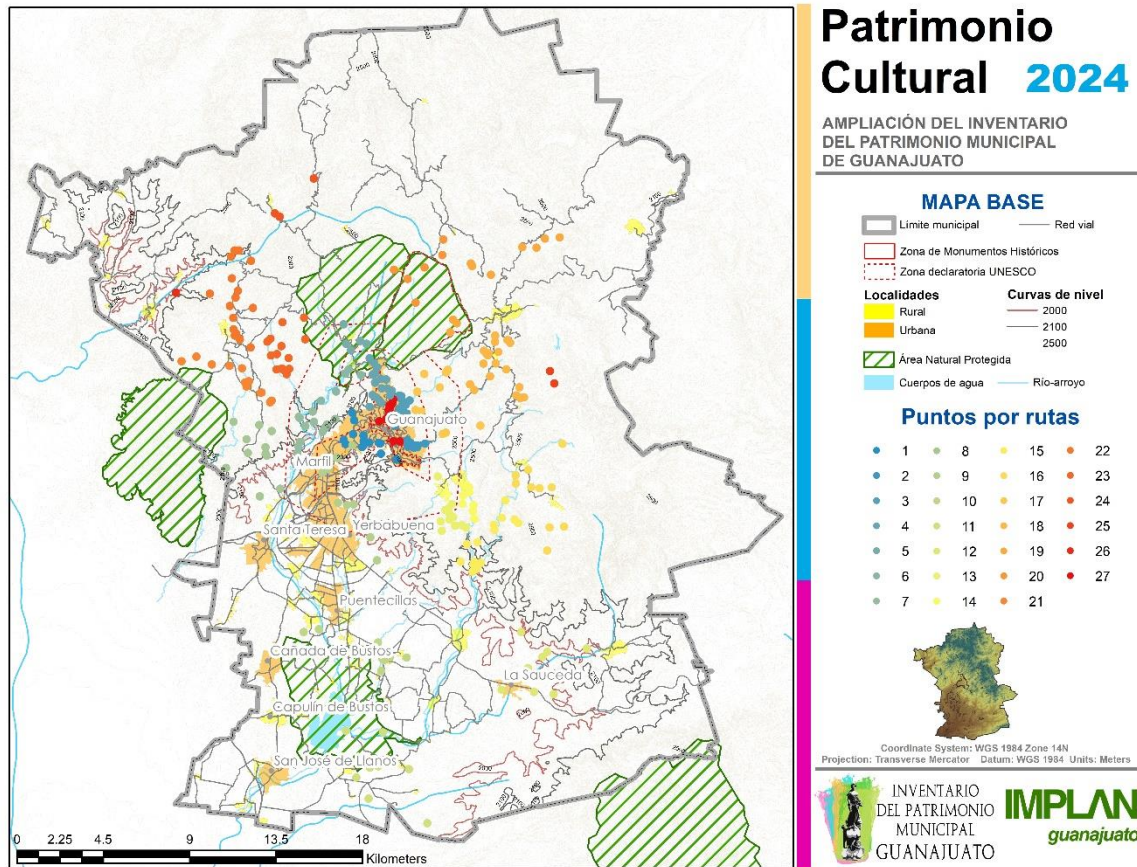
Revisión documental y enlistado de sitios; en esta etapa se consultó la bibliografía disponible sobre todo en temas referentes a la red de infraestructura minera en el municipio, puesto que esta actividad fue la principal actividad económica entre los siglos XVI y principios del siglo XX, sin mencionar que esta actividad fue esencial para la conformación del municipio. Se revisó información sobre los fundos y concesiones mineras que existieron en el municipio dado que en estos sitios aún se conservan vestigios de los diferentes espacios de extracción de minerales.

Así mismo se revisó información geográfica y documental histórica sobre el asentamiento de las distintas haciendas donde se beneficiaba el mineral, que si bien en el primer ejercicio de inventario se identificaron la mayoría, en esta ocasión se agregaron nuevos elementos y se modificó la información de algunas fichas que carecían de información histórica, para el mayor entendimiento de este tema también se elaboró un pequeño resumen sobre el proceso de extracción y beneficio de metales, que se presentará más adelante.

En esta etapa también se tomaron en cuenta y se registraron las sugerencias que algunos ciudadanos nos externaron para agregar nuevos elementos, así como los que el equipo técnico identificó en salidas de campo previas y a través de fotointerpretación en Sistemas de Información Geográfica, completando el registro de nuevos sitios identificados.

Al realizar el listado de sitios nuevos se llegó a un total de 285 elementos identificados en todo el municipio, los cuales se dividieron en 27 rutas que agrupaban los elementos por su cercanía unos con otros (ver figura 1), para de esta manera facilitar el posterior levantamiento de campo con rutas que cubrían una cantidad de territorio factible de recorrer en automóvil y caminando.

Figura 1
Puntos identificados clasificados por rutas



Nota. Elaboración propia (2024).

Levantamiento de campo; posterior al enlistado de 285 puntos en 27 rutas se procedió a crear cinco categorías a las cuales se pudiera asignar el elemento una vez visitado en campo, estas categorías fueron:

- Descartado; esta categoría se asignó a los elementos que, si bien parecían ser de valor patrimonial o figuraban como elementos arquitectónicos o urbanos en la fotointerpretación en el SIG, a la hora de verificarlos en el levantamiento de campo, resultaron ser elementos sin valor patrimonial o bien infraestructura actual (tubos, mojoneras, bancos de nivel, etc.).
- De difícil acceso; esta categoría se asignó a los elementos cuyo acceso era inviable; ya sea por su locación remota o por su inaccesibilidad, puesto que la mayoría de los puntos se localizaban en zonas donde no había carreteras, calles, terracería, brechas o senderos, sino que estaban inmersos en medio de la vegetación, de manera general si el punto se encontraba a más de 500mts. De cualquier brecha o si el sitio presentaba algún riesgo para el equipo de levantamiento, al sitio se le asignaba esta categoría, a esta categoría también se asignaron los elementos que estaban dentro de propiedad privada a la cual no se permitió acceder.

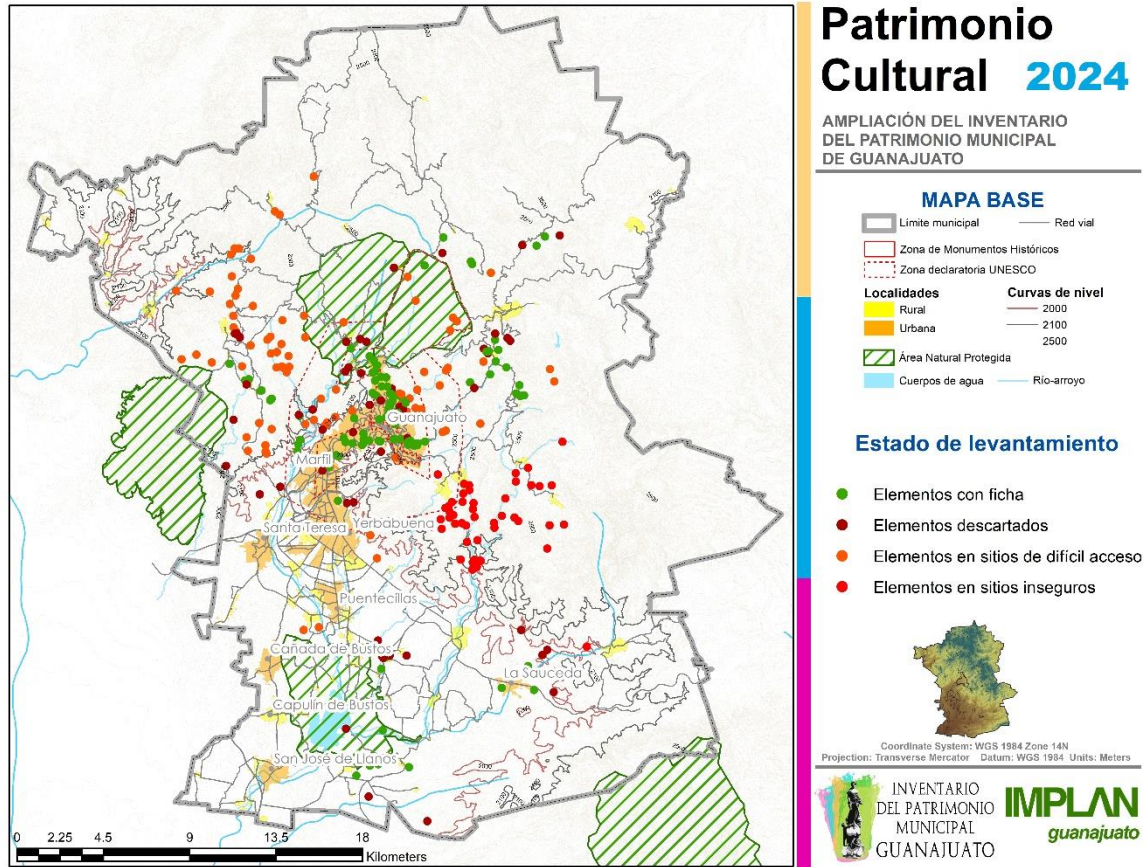
- Sitio inseguro; esta categoría se asignó a los elementos que estaban situados en lugares en los que se reportó de actividad sospechosa, ilícita, o bien sitios en donde las personas de la zona catalogan como inseguras; dado que al momento del levantamiento algunas personas advirtieron al equipo técnico de evitar esos lugares, para no comprometer la integridad del equipo se prefirió no realizar el levantamiento de estos elementos y catalogarlos bajo esta categoría.
- Factible, cuya categoría posterior fue: Con ficha; en esta categoría se incluyeron los elementos cuyo levantamiento en campo fue posible y realizado con éxito y efectivamente se trataba de elementos patrimoniales que posteriormente se vaciarían sus datos colectados en una ficha.

El levantamiento de campo se llevó a cabo desde inicios de marzo a mediados de septiembre de 2023, para llevar a cabo esta tarea se conformó un equipo de levantamiento de al menos dos personas por visita de campo, las cuales se llevarían de manera ordenada por cada una de las 27 rutas establecidas, se programaron al menos dos visitas de campo por semana, cabe aclarar que el levantamiento de una sola ruta tomaba en promedio alrededor de 3 o 4 visitas de campo, dependiendo de la ruta puesto que existían rutas con numerosos elementos enlistados.

El proceso de levantamiento de campo constaba de llegar al sitio donde se localizaban los elementos de cada ruta y realizar la toma de información en sitio que incluía un levantamiento fotográfico y del estado de conservación, así como inspeccionar los alrededores próximos al elemento para determinar sus límites y posible conexión con otros elementos cercanos, esta información se registraba para su posterior vaciado en su respectiva ficha.

De esta manera se registraron 55 elementos descartados, 82 elementos localizados en zonas de difícil acceso, a los cuales no se pudo acceder principalmente por dos razones; era inaccesible por cuestiones físicas (topografía, vegetación, distancia, etc.) o bien estaban en propiedad privada en donde se negó el acceso para el registro del elemento, se identificaron también 46 elementos en sitios inseguros, en donde se prefirió posponer el levantamiento, finalmente se registraron 102 elementos factibles de registro, es decir con ficha asignada. En la figura 2 podemos observar la distribución de los elementos por su categoría de levantamiento.

Figura 2
Distribución de puntos por estado de levantamiento



Nota. Elaboración propia (2024).

Elaboración de fichas; la elaboración de fichas se realizó a la par de los levantamientos de campo; es decir después de hacer el levantamiento de campo de cada ruta se procedía a vaciar la información de cada elemento levantado en su respectiva ficha, y se programaban las próximas salidas de campo.

Las fichas se agruparon por ruta y se asignaron las claves de cada elemento conforme se fueran levantado en campo y si efectivamente se tratase de un elemento de valor patrimonial con la categoría asignada de factible, se comenzaron a elaborar desde marzo hasta mediados de septiembre de 2023.

Elaboración de cartografía y documento final; en esta etapa se realizaron mapas temáticos referentes a la ubicación de los puntos dentro del municipio, la categoría que se le asignó en campo a cada punto, la división de puntos por ruta, el estado de conservación de los puntos factibles, así como la época de datación de estos. A la par de la elaboración de la cartografía se elaboró el presente documento; donde se describen los antecedentes, alcances, metodología y presentación de resultados, el conjunto de fichas, mapas y este documento representan la ampliación del Inventario del Patrimonio Municipal.

Finalmente en noviembre de 2023 se envió el documento a revisión por parte de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, quien realizó una serie de observaciones para ser atendidas, de esta manera una vez recibidas las observaciones a principios de enero de 2024, en dicho mes se realizó la adecuación del documento para continuar con el proceso administrativo para su publicación en la página oficial del instituto.

I.IV Definición de conceptos

Para mayor comprensión de la información expuesta en esta ampliación del inventario definiremos algunos conceptos que irán apareciendo tanto en las fichas de PCA y PCU, dichos conceptos tienen que ver con el pasado histórico de Guanajuato y la actividad minera cuya importancia fue fundamental para la consolidación de la ciudad y varias de sus localidades aledañas, estos conceptos se mencionarán de manera breve a manera de glosario de términos, los conceptos son los siguientes:

Camino Real de Tierra Adentro; fue una ruta comercial en la época de la colonia, se usó aproximadamente entre 1598 a 1882, conectaba la ciudad de México con varias ciudades de provincia principalmente para la recaudación de impuestos y transporte de mercancía, llegaba hasta San Juan Pueblo (Ohkay Owingeh), Nuevo México, EE. UU., conectaba varios centros mineros de la Nueva España; se le conocía también como “Ruta de la Plata” puesto que por medio de este camino se colectaba el denominado “Quinto Real” de los distritos mineros, actualmente se conservan varios vestigios y caminos de lo que fue este camino de aproximadamente 2,600 km (TePaske y Klein, 1986).

Distrito minero; se refiere a una región geográfica en donde abundan uno o varios minerales de interés económico, y en donde se asientan varios proyectos mineros para su explotación; extracción y procesamiento (Pérez, 2019). El Distrito Minero de Guanajuato (DMG) fue una de las principales regiones de extracción y beneficio de plata de la Nueva España, y actualmente sigue explotándose este mineral.

Fundo minero; era el nombre que se le daban a las superficies de territorio amparadas por una concesión para la exploración o explotación minera. A inicios del siglo XX en el DMG existía el registro de más de 450 fondos mineros que se asentaban en los tres sistemas de vetas, como vemos en la siguiente figura podemos notar que gran parte de los puntos identificados formaron parte de los complejos urbanos e infraestructura de estos fondos.

Sistema de vetas; de manera general se refiere a una estructura geológica compacta donde se encuentran recursos minerales, comúnmente se halla en forma de venas con ramales, son producto de la cristalización, temperatura y presión de las placas tectónicas sobre los minerales.

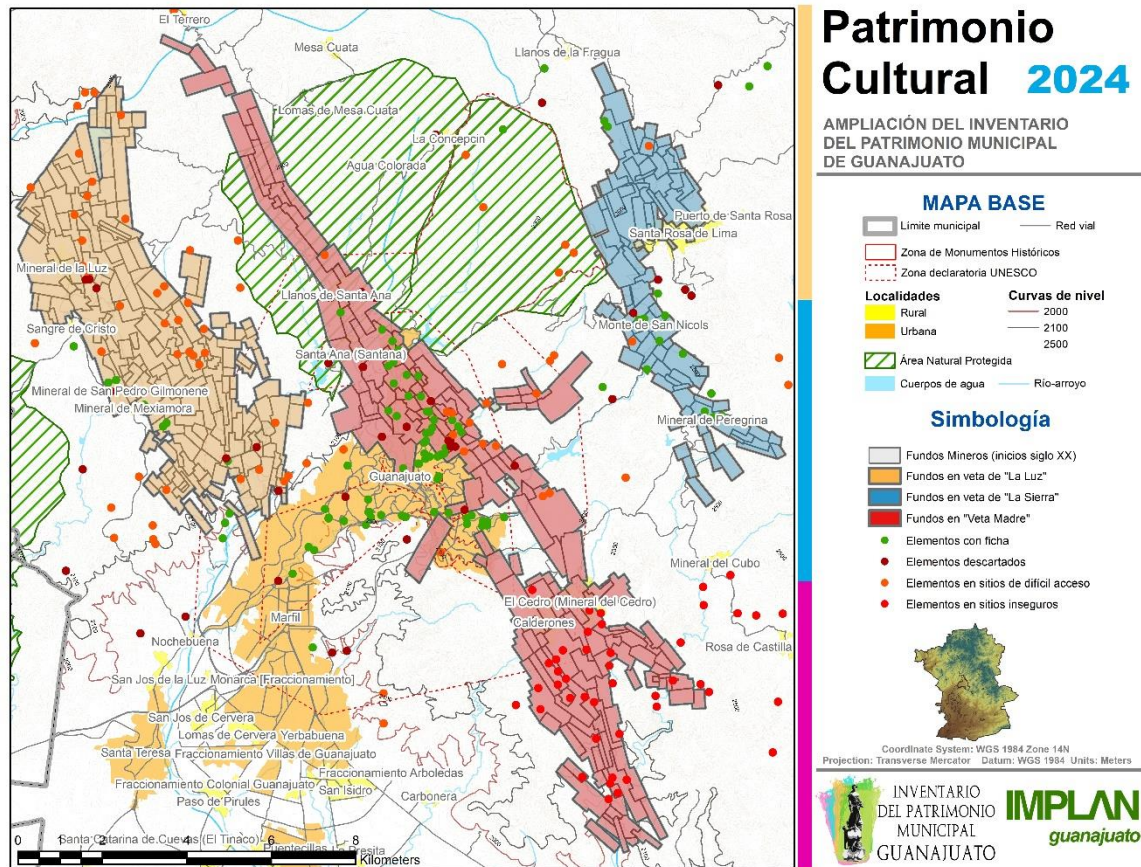
En el Distrito Minero de Guanajuato se encuentran tres sistemas de vetas, las cuales son:

- La Luz; las principales minas activas están la mina Bolañitos y San Ignacio, podemos encontrar complejos mineros históricos como el Tiro de San Juan de Dios, la Hacienda de San Ignacio, la Ex Hacienda Jesús María, la Mina de San Bernabé, el Complejo Minero de Mexiamora, la Ex Hacienda de San Pedro, entre otros

complejos mineros que dieron lugar a las localidades actuales que se asientan a lo largo de este sistema de vetas.

- Veta Madre; en este sistema encontramos minas activas en los barrios de Cata, Mellado, Valenciana y en localidades como EL Cedro y Calderones, además de que se encuentran varios elementos patrimoniales ligados a la actividad minera como el Complejo Minero de Rayas, La Mina de la Valenciana, La Mina de Guadalupe, La mina de Garrapata, la Ex Hacienda de San Juan Bautista, Ex Hacienda de San Javier, entre muchos otros elementos más.
- La Sierra; en este sistema existen minas activas al norte de la localidad de Santa Rosa, en la localidad de Monte de San Nicolás y Peregrina, además de que se encuentran elementos patrimoniales como la Mina de Santa Brígida, Mina de San Lorenzo, Mina de San Amado, La Conda, Mina la Asunción, Conjunto Minero de Peregrina, el Complejo Minero de San Rafael, entre otros.

Figura 3
Fundos mineros de inicio de 1907 y su sistema de vetas



Nota. Elaboración propia (2024) con información de Pérez (2019).

Hacienda de beneficio; fueron complejos arquitectónicos en donde se procesaba el mineral extraído de las minas para la obtención de metales, en el Distrito Minero de

Guanajuato, principalmente se obtenía planta a través del método de patio o de azogue, que explicado de manera breve; era la obtención de este metal a través de la molienda, amalgamado con mercurio (azogue) y fundido para su separación, todo ello en esos espacios denominados haciendas de beneficio, a las que de menor dimensiones y capacidad de procesamiento se les conocía como zangarros.

Comúnmente las haciendas de beneficio se asentaban cerca de ríos o arroyos, sobre las cañadas para el aprovechamiento del agua para lavar la mezcla de azogue, minerales y tierra y desechar los residuos (jales), también se encontraban en sitios cercanos a las minas o a vías de transporte cercanas a las minas que surtían del mineral, era común que recibieran el nombre de algún santo y del apellido del propietario de la hacienda (Puy, Ordaz y Castro, 2014).

De acuerdo con el libro Haciendas de Beneficio del Siglo XVII y XVIII en el Distrito Minero de Guanajuato, Gto, (Puy, Ordaz y Castro, 2014), entre los espacios que tenían estas haciendas encontramos:

- Casa Principal; en esta vivían los administradores de la hacienda y en algunos casos a los dueños de la hacienda.
- Cuadrilla(s); era el espacio donde se alojaban los trabajadores de la hacienda, con el tiempo algunas de las cuadrillas fueron conformando algunos de los barrios más antiguos.
- Jacales; eran los espacios que habitaban los trabajadores y que se ubicaban afuera de las haciendas o minas, en ocasiones formaban parte de las cuadrillas.
- Galerón; en este espacio se efectuaba la molienda del mineral a través de arrastres (molinos tirados por mulas), comúnmente el tamaño de la hacienda estaba determinado por el número de arrastres que poseía, el galerón en algunas ocasiones podía estar techado.
- Patio (también llamado patio enlozado); era un espacio al aire libre en donde se extendía la molienda pulverizada de los arrastres para posteriormente agregarle sal, sulfuro de cobre o hierro, mercurio y agua, esta mezcla se aglutinaba a través del apisonado de mulas o personas, este espacio abarcaba gran parte de la superficie de la hacienda.
- Cobertizos; en este espacio se disponían tinas circulares (de madera o mampostería de piedra), en estas tinas se lavaba la mezcla que se hacía en los patios (seca posteriormente) para separar el amalgamado que hacía el mercurio con la plata de los otros materiales que tenía la mezcla, comúnmente este espacio estaba comunicado con una noria o con acequias que transportaban el agua a las tinas.
- Fragua; era el lugar donde se calentaban las amalgamas lavadas (de las piletas) para lograr separar el oro y la plata del mercurio (azogue).
- Azoguerías; lugar donde se guardaba el mercurio (azogue), generalmente estaban aislados y sin vanos.
- Trojes; eran los almacenes de granos, madera y paja.
- Aposentos; eran espacios que podían tener varios usos como: cocinas, bodegas de sal, cal y carbón, también podían servir como dormitorios para los criados.
- Caballerizas; era el espacio destinado para resguardar a los animales empleados en las labores de la hacienda.

- Tiendas (Tienda de rayas); espacios donde se comerciaban productos a los trabajadores, en algunas haciendas tenían sus propias fichas o monedas de cambio.
- Capilla; normalmente dedicada al santo patrono de la hacienda.
- Pajar; espacio donde se guardaba la leña y carbón.

Método de Azogue (también llamado Método de Patio); fue un método de procesamiento de mineral a través de la separación principalmente de plata con el uso de mercurio (conocido también como Azogue), sulfuro de cobre o hierro, sal y agua. De manera breve y de acuerdo con el trabajo “Caracterización territorial del Distrito Minero de Guanajuato y su núcleo urbano: la Ciudad de Guanajuato” (Pérez, 2019), el proceso del método de azogue es el siguiente:

1. A la salida de la mina se hacía una selección del mineral con mayor contenido de metal, si estaba húmedo se dejaba secar al sol, posteriormente se enviaba de la mina a las haciendas de beneficio en mulas.
2. Se reducía el mineral pasándose por uno o varios arrastres movidos por mulas hasta quedar finamente pulverizado, a esta molienda se le agregaba agua para que quedase una “torta” de lodo.
3. Las tortas se sacaban a un patio (de ahí el nombre de método de patio) en donde se extendían de forma circular con un espesor de 20 a 30 cm, una vez extendidas se les agregaban los reactivos; primero se le agregaba la sal, después el magistral (que es como se le conocía al sulfuro de hierro o de cobre) y después el mercurio.
4. Ya que la torta tenía los reactivos adicionados se procedía a apisonar por medio de burros o mulas, ya bien apisonado se le daba la vuelta a la mezcla y se dejaba secar al sol.
5. Una vez seca la mezcla se llevaba a los lavaderos en donde se colocaba en tinas de madera, sillería de cantera aplanada o concreto en donde se llevaban de agua y se batía la mezcla con aspas movidas por mulas (generalmente), para que de este modo se asentara la plata con el mercurio al fondo de las tinas.
6. Se procedía a sacar la amalgama de plata con mercurio del fondo de las tinas, a esta amalgama se le llamaba “pella”, a esta la colgaban en bolsas de lona con cierta porosidad, de modo que el mercurio comenzaba a salir de la bolsa, quedando la plata con residuos de mercurio.
7. La plata con residuos de mercurio se calentaba en recipientes de cobre llamados “capellinas” por 12 horas, de esta manera el mercurio se evaporaba y la plata quedaba casi pura.
8. El proceso final era el de la fundición de la plata en hornos para su posterior vertido en moldes.

Método de cianuración; este método fue introducido por compañías estadounidenses en Guanajuato en la década final del siglo XIX y principios del siglo XX. Consistía, de manera general, en la molienda del mineral de manera muy fina a la cual se le agrega agua y cianuro de sodio; el cual disuelve el oro y la plata, esta mezcla se agita para incorporarle zinc en polvo para separar el compuesto y precipitar el oro y plata de la solución. El proceso de cianuración era de más bajo costo y con mayor aprovechamiento del mineral (Pérez, 2019).

Las principales plantas de beneficio de metales por este método a inicios del siglo XX fueron, dentro de la zona urbana: la hacienda de San Matías (actual escuela de minas), hacienda de Bustos (mina de Cata), Hacienda de Flores (actual centro comercial), hacienda

de San Francisco de Pastita (en el actual barrio de Pastita), fuera de la cabecera municipal estaban la hacienda Jesús María (entre las localidades de Mineral de La Luz y Sangre de Cristo), Mina la Asunción (en localidad de Monte de San Nicolás), Peregrina y Mina el Pingüico (cerca de la localidad de El Cedro) (Pérez, 2019).

Morfología de la ciudad de Guanajuato (a partir de las haciendas de beneficio); La ciudad de Guanajuato no fue fundada acorde a los cánones novohispanos que seguían comúnmente las ciudades en esa época (con traza urbana reticular con una plaza principal en la que alrededor de ella se asentaban los edificios sede del poder político y religioso), esto se debe a que el espacio que ocupa hoy la ciudad en su mayoría fue ocupado por haciendas de beneficio, dado que el propósito principal del Distrito Minero de Guanajuato fue el de la extracción y el beneficio de metales, por lo que la ubicación de las viviendas o las sedes del poder político y religioso eran de menor importancia. (Pérez, 2019).

Es por ello que la forma de la ciudad, al menos de la cabecera municipal sigue la distribución de las haciendas de beneficio que se asentaron en la cañada, jugaron un papel importante dos elementos de estas haciendas: las cuadrillas y los patios de beneficio, en primer lugar las cuadrillas; que eran los espacios de las haciendas en donde se albergaban a los trabajadores, muchas de estas cuadrillas de las haciendas con mayor número de trabajadores fueron formando lo que ahora son los principales barrios de la ciudad, en cuanto a los patios de las haciendas, algunos de ellos fueron conformando lo que ahora son las plazas, plazuelas y jardines de la ciudad (Puy, Ordaz y Castro, 2014).

Otro factor importante en la morfología urbana actual de la ciudad es la topografía tan pronunciada que existe, comúnmente las ciudades novohispanas no se asentaban en sitios con estas características físicas y se optaba por valles o planicies en donde trazar reticularmente las vialidades que delimitaran ortogonalmente el desarrollo de la ciudad, sin embargo, reiteramos que el caso de la ciudad de Guanajuato fue originalmente el de un asentamiento cuyo propósito principal era la extracción y procesamiento de minerales, es decir el origen de la ciudad es principalmente industrial, por ello la traza de la ciudad fue evolucionando a medida que las minas y las haciendas de beneficio fueron creciendo y desarrollándose, de tal modo que se percibe un desarrollo urbano casi sin planeación y creciendo de manera entrópica.

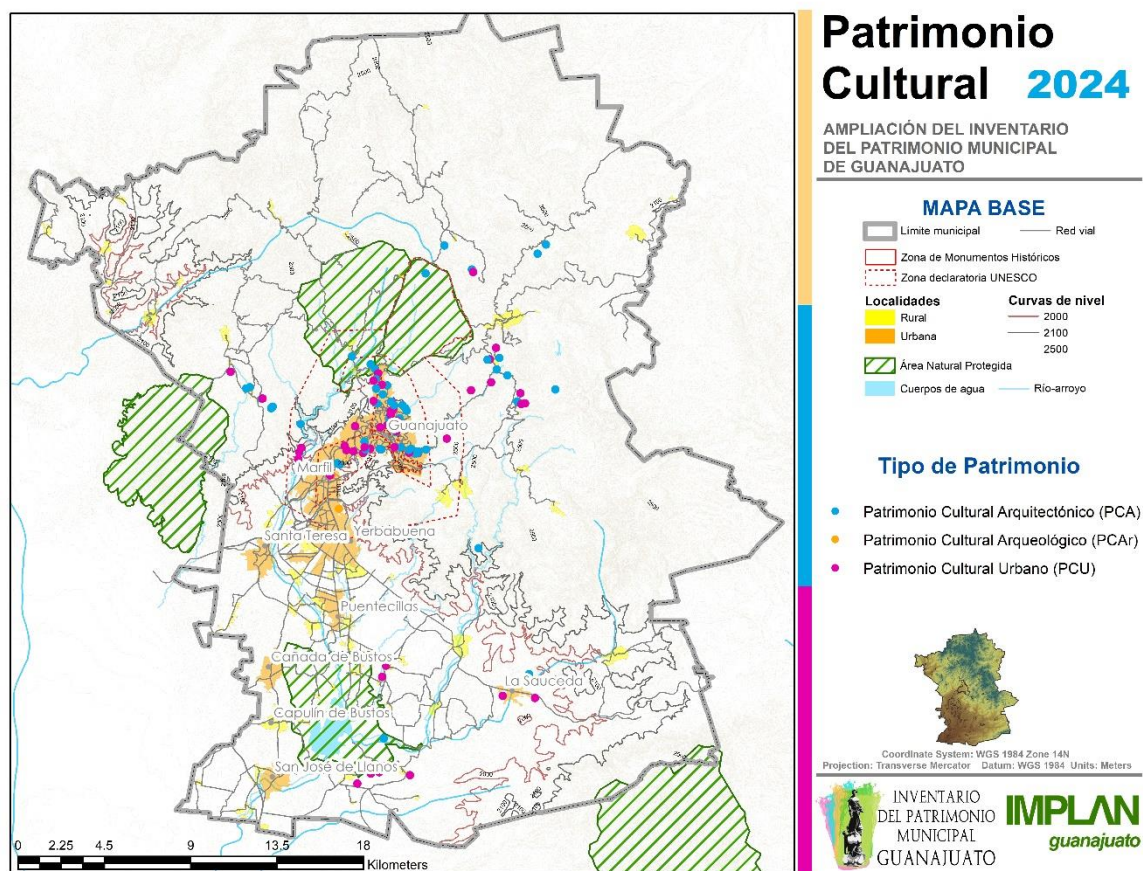
2. Presentación de Resultados

En este apartado se presentan los datos clasificados de acuerdo al tipo de patrimonio identificado, que se categorizó en tres clases: Patrimonio Arqueológico (PCAr), Patrimonio Cultural Arquitectónico (PCA) y Patrimonio Cultural Urbano (PCU), cabe aclarar que se presentarán únicamente las generalidades del conjunto de datos colectados, puesto que los datos particulares de cada elemento catalogado se presentan en su respectiva ficha.

De los 102 elementos levantados y con ficha, se registraron 54 dentro de la categoría PCA, 47 en la categoría PCU y 1 en la categoría PCAr, en la siguiente figura podemos ver su distribución dentro del municipio:

Figura 4

Distribución de puntos por tipo de patrimonio



Nota. Elaboración propia (2024).

II.I Patrimonio Arqueológico (PCAr)

Dentro de esta categoría se identificó un elemento nuevo que se suma a los nueve elementos que se muestran en la primera publicación del Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato en 2021, el elemento presentado en esta ampliación se localiza en la localidad de Yerbabuena, cerca de la colonia Arroyo Verde y se trata de un sitio de concentración de materiales. En el sitio se encontraron vestigios de obsidiana (fragmentos y una navaja elaborada por método de desplazamiento, y pedazos de utensilios de barro pintado y bruñido, pétreos como un fragmento metate, una mano de metate, de las particularidades de este sitio fueron descritas en su respectiva ficha con clave PCAr0010.

El argumento bajo el cual se enlista este sitio dentro del IPM es dada la evidencia encontrada en el lugar, la cual da indicios de actividad humana, además de encontrarse artefactos similares a los que se exponen en las fichas PCAr0002, PCAr0003, PCAr0006, PCAr0007 del IPM de Guanajuato de 2021, considerados como sitios arqueológicos registrados por el INAH y con respaldo en los oficios no. 401.2C.6-2019/457.5 y 401.2D.9-2019/096.1 emitidos por el Centro INAH Guanajuato y entregados al IMPLAN Guanajuato, en donde se enlistan ocho puntos de interés arqueológico para el INAH en el municipio de Guanajuato, cabe mencionar también que este sitio de concentración de materiales se encuentra relativamente cerca del sitio inventariado como PCAr0008 del IPM (el cual se encuentra a 3kms. Al noreste).

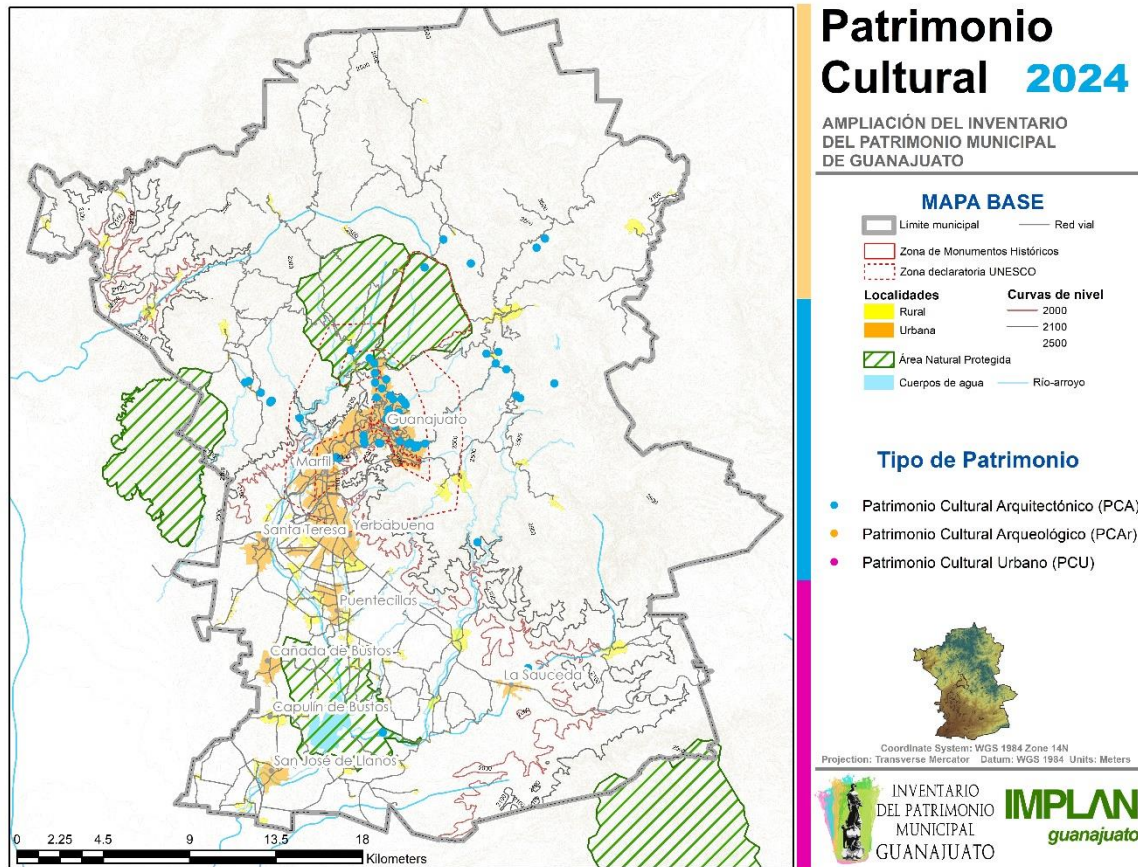
Si bien es cierto que no encontramos alguna fuente bibliográfica existente que registre este sitio o que brinde mayor información al respecto, es innegable que en el sitio existen evidencias materiales que no son comunes en esa zona, como sugiere el estudio de Robert H. Cobean de 2019, "Principales yacimientos de obsidiana en el Altiplano Central" en donde en su estudio expone los principales yacimientos de obsidiana en el Altiplano Central, los más próximos al municipio están en el estado de Michoacán en Zinapécuaro, El Paredón y Otumba, por lo que podemos suponer que los fragmentos de herramientas de obsidiana encontrados en el sitio no corresponde con yacimientos naturales de este material, sino que evidencian actividad humana en el sitio.

Aunque al momento esto pueden ser mera conjeturas dado que no existe el respaldo de una investigación antropológica e histórica del sitio, la evidencia encontrada y la poca bibliografía al respecto nos hace enlistar este sitio dentro del IPM de Guanajuato, a su vez considerarlo para un posterior estudio de la evidencia encontrada.

II.II Patrimonio Cultural Arquitectónico (PCA)

En la siguiente figura podemos observar la distribución de los elementos de PCA, notamos su distribución agrupada principalmente en los tres sistemas de vetas: La Luz, Veta Madre y de La Sierra:

Figura 5
Distribución de los puntos de PCA



Nota. Elaboración propia (2024).

Dentro de esta categoría se registraron 54 elementos, en su mayoría se ubican dentro y en los alrededores de la localidad de Guanajuato, así como los alrededores de las localidades de Santa Rosa, Monte de San Nicolás, Mineral de la Luz y Sangre de Cristo. Puesto que casi la totalidad de estos puntos tienen que ver con el pasado histórico minero del municipio, ligado a la explotación de los tres sistemas de vetas y el beneficio de metales extraídos de las minas.

En la siguiente tabla se muestra la clave de cada elemento y la localidad donde se ubica, para ver a detalle los datos particulares de cada punto será necesario ir a la ficha del elemento que se desea consultar:

Tabla 1
Listado de puntos PCA registrados

Clave	Localidad	Nombre	Ruta
PCA825	Monte de San Nicolás	Mina la Asunción (actualización de ficha)	18
PCA837	Guanajuato (Noria Alta)	Capilla de Nuestra Madre Santísima de la Luz	1
PCA838	Guanajuato (Pozuelos)	Polvorín Pozuelos	1
PCA839	Guanajuato (Pozuelos)	Polvorín CFE	1
PCA840	Guanajuato (Loma de Pozuelos)	Polvorín en ruinas	1
PCA841	Guanajuato (Centro-Municipio Libre)	Muros Perimetrales en Municipio Libre	1
PCA842	Guanajuato (Pastita)	Contrafuertes	2
PCA843	Guanajuato (La Calzada)	Estructura con barda perimetral	2
PCA844	Guanajuato (Pastita)	Hacienda de Guadalupe de Pastita (conjunto)	2
PCA845	Guanajuato (Pastita)	Restos de la hacienda de San Francisco de Pastita (Conjunto)	2
PCA846	Guanajuato (Pastita)	Aparente estructura de la Ex-hacienda de Guadalupe de Pastita	2
PCA847_1	Guanajuato (Ex-hacienda de Durán)	Ex Hacienda de Beneficio de Los Durán y restos de su conjunto urbano	3
PCA847_2	Guanajuato (Ex-hacienda de Durán)	Casa del hacendado	3
PCA847_3	Guanajuato (Ex-hacienda de Durán)	Puente	3
PCA847_4	Guanajuato (Ex-hacienda de Durán)	Puente de acceso a la hacienda	3
PCA848	Guanajuato (Mellado)	Zona con ruinas dispersas y altar del templo	3
PCA849	Guanajuato (Mellado)	Ruinas en forma circular	3
PCA850	Guanajuato (Mellado)	Ruinas dispersas	3
PCA851_1	Guanajuato (San Clemente)	Restos de la hacienda de San Clemente	27
PCA851_2	Guanajuato (San Clemente)	Restos de la hacienda de San Clemente (muros perimetrales)	27
PCA852	Guanajuato (Ex hacienda de La Luna)	Ex Hacienda de la Luna	27
PCA853_1	Guanajuato (San Luisito)	Ex Hacienda de San Luisito y restos de su conjunto urbano	27
PCA853_2	Guanajuato (San Luisito)	Ex Hacienda de San Luisito	27
PCA853_3	Guanajuato (San Luisito)	Resto de paramentos al lado de hacienda de San Luisito	27
PCA854	Guanajuato (Cata)	Ex Hacienda de Bustos	27
PCA855	Guanajuato (Centro)	Zangarro del Chán	27
PCA856	Guanajuato (San Clemente)	Paramentos y vanos en Calle Ave María	27

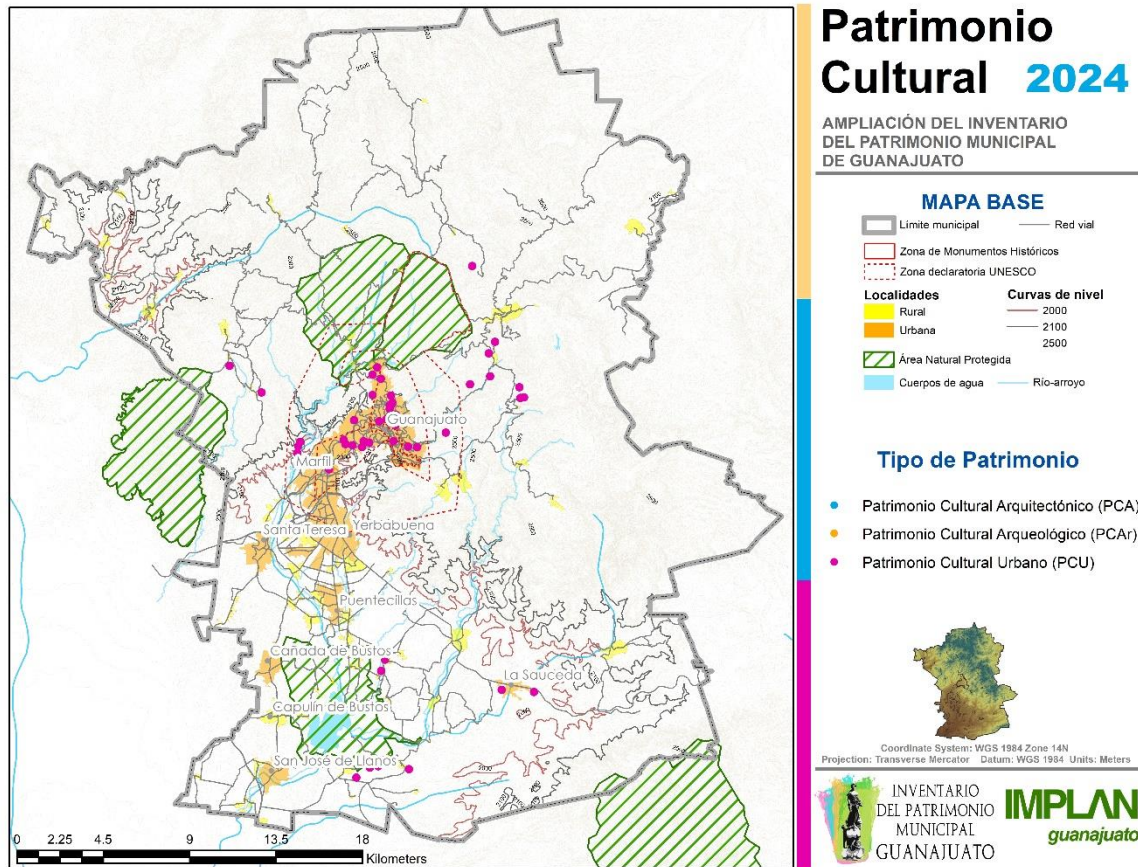
PCA857	Guanajuato (Valenciana)	Muro perimetral mina	4
PCA858	Guanajuato (San Javier)	Ex Hacienda Sta. Teresa	4
PCA859	Guanajuato (Cerro de la Garita)	Ruinas mina	4
PCA860	Guanajuato (Cerro de la Garita)	Ruinas mina	4
PCA861	Guanajuato (Valenciana)	edificación aislada	4
PCA862	Guanajuato (Valenciana)	Ex Hacienda de Guadalupe	4
PCA863	Guanajuato (Valenciana)	Complejo aislado Mina de Bustos	4
PCA864	Guanajuato (Valenciana)	Mina de La Valenciana (Conjunto)	4
PCA865	Llanos de Santana	Casa habitación	5
PCA866	Marfil	Ex Hacienda La Purísima	9
PCA867	Marfil	Ex Hacienda de Pánuco	9
PCA868	Presa de la Purísima	¿Ex hacienda?	11
PCA869	La Saucedá	Zona con ruinas dispersas	12
PCA870	Guanajuato (Pastita)	Edificaciones dispersas	2
PCA871	Guanajuato (Pastita)	Edificaciones dispersas	2
PCA872	Monte de San Nicolás	Mina (complejo minero)	18
PCA873	Monte de San Nicolás	Edificio en ruinas	18
PCA874	Peregrina	Conjunto de estructuras	18
PCA875	Monte de San Nicolás	Conjunto Minero de Monte de San Nicolás	18
PCA876	Peregrina	Casa Blanca	18
PCA877	Monte de San Nicolás	Casa habitación con aplanados, vanos y molduras originales	18
PCA878	Zona Pueblos Mineros, Mineral San Pedro Gilmonene	Mina / Hacienda	21
PCA879	Zona Pueblos Mineros, Mineral San Pedro Gilmonene	Mina (conjunto edificaciones cercanas marcadas en puntos)	21
PCA880	Zona Pueblos Mineros, Mineral de Mexiamora	Mina (complejo minero)	21
PCA881	Zona Pueblos Mineros, Mineral de Mexiamora	Mina (complejo minero)	21
PCA882	Mineral de Mexiamora	Conjunto minero con presa	21
PCA883	Camino Real a Dolores (Mineral de La Fragua)	Mina (Edificaciones dispersas)	19
PCA884	Camino Real a Dolores (Rancho de Enmedio)	Zona con edificaciones dispersas (Mina)	19
PCA885	Camino Real a Dolores (Rancho de Enmedio)	Zona con edificaciones dispersas (Mina)	19
PCA886	Llanos de la Fragua	Hacienda (Casa grande)	20
PCA887	La Concepción	Aparente estructura	20

Nota. Elaboración propia (2023).

II.III Patrimonio Cultural Urbano (PCU)

Dentro de esta categoría se identificaron 47 elementos, en la figura 5 observamos la distribución de este tipo de patrimonio en el municipio, al igual que con el Patrimonio Cultural Urbano, notamos que principalmente se distribuye en la zona de la cañada, y en el polígono de los tres sistemas de vetas; como se mencionó anteriormente, debido a que el patrimonio urbano está ligado a la extracción y el beneficio del mineral. Es importante mencionar también que existe patrimonio urbano al sur del municipio, ligado principalmente a las estancias agrícolas e infraestructura hidráulica histórica, se presenta en localidades como en La Saucedá, El Zangarro, Galeras y El Coyote.

Figura 6
Distribución de los puntos de PCU



Nota. Elaboración propia (2024).

En la siguiente tabla se muestra la clave de cada elemento y la localidad donde se ubica, al igual que en la categoría pasada, para ver a detalle los datos particulares de cada punto será necesario ir a la ficha del elemento que se desea consultar:

Tabla 2
Listado de puntos PCU registrados

Clave	Localidad	Nombre	Ruta
PCU164_1	Marfil	Presa complejo Nepomuceno	9
PCU164_2	Marfil	Presa complejo Nepomuceno	9
PCU164_3	Marfil	Presa complejo Nepomuceno	9
PCU165	Guanajuato (Noria Alta)	Capilla del Señor Don León	1
PCU166	Guanajuato (Loma de Pozuelos)	Estructuras Hacienda de Pozuelos (arquería)	1
PCU167	Guanajuato (Pueblito de Rocha)	Presa del Encino	1
PCU168_1	Guanajuato (El Cerrito)	1ra etapa Cortina de Presa	1
PCU168_2	Guanajuato (El Cerrito)	2da etapa Cortina de Presa	1
PCU169	Guanajuato (Centro-Municipio Libre)	Puente cerca de Forito Sol	1
PCU170	Guanajuato (Santa Fe)	Contrafuertes de contención (al lado de colegio Lolek)	1
PCU171	Guanajuato (Pastita)	Cortina de presa o acueducto	2
PCU172	Guanajuato (Pastita)	Muro perimetral	2
PCU173	Guanajuato (La Calzada)	Estructura con arcos	2
PCU174	Guanajuato (Cata-Valenciana)	Paramentos de edificación	27
PCU175	Guanajuato (Cata)	Acueducto de Cata	27
PCU176	Guanajuato (Cata)	Noria de Cata	27
PCU177	Guanajuato (Centro)	Hacienda de San Pedro y San Pablo	27
PCU178	Guanajuato (Dos Ríos)	Plaza y Túnel de Tamazuca	27
PCU179	Guanajuato (Cata)	Edificación aislada	4
PCU180	Valenciana	Noria e infraestructura hidráulica	4
PCU181	Guanajuato (Cerro de la Garita)	Muro perimetral	4
PCU182	Guanajuato (Valenciana)	Paramentos de complejo minero cerca a La Valenciana	4
PCU183	Guanajuato (Valenciana)	Presa de la Ex Hacienda de Guadalupe	4
PCU184	Marfil	Camino Antiguo de Marfil	9
PCU185	La Trinidad	Cortina presa	10
PCU186	La Trinidad	Cortina de presa o puente actual	10
PCU187	El Zangarro-El Coyote	Cortina presa	11
PCU188	El Zangarro-El Coyote	Cortina presa	11
PCU189	El Zangarro-El Coyote	Cortina presa	11
PCU190	El Zangarro-El Coyote	Cortina presa	11
PCU191	La Saucedá	Presa La Saucedá	12
PCU192	La Saucedá	Paramentos de puente	12
PCU193	Monte de San Nicolás	Cortina presa	18
PCU194	Peregrina	Cortina presa	18

PCU195	Monte de San Nicolás	Edificación y cortina presa	18
PCU196	Monte de San Nicolás	Cortina presa	18
PCU197	Peregrina	Conjunto urbano actual	18
PCU198	Peregrina	Campamento Minero de Peregrina	18
PCU199	Monte de San Nicolás	Paramentos perimetrales de construcción	18
PCU200	Zona Pueblos Mineros, Sangre de Cristo	Cortina presa	21
PCU201	Mineral de Mexiamora	Socavón en zona de Mexiamora	21
PCU202	Mineral de la Fragua	Paramentos de piedra dispersos	19
PCU203_1	Zona de Burrones	Puente o acueducto	7
PCU203_2	Zona de Burrones	Puente (de mulas)	7
PCU203_3	Zona de Burrones	Puente (de mulas)	7

Nota. Elaboración propia (2023).

3. Conclusiones

El presente trabajo de ampliación del Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato adiciona más elementos a este listado, los cuales fueron identificados posteriormente a la difusión del primer inventario publicado en 2021; esto gracias a la sugerencia de varios ciudadanos, a posteriores visitas de campo, revisión documental y foto interpretación; todo ello motivó a la creación de esta ampliación.

El proceso documental histórico fue muy importante para la realización de este instrumento, dado que es importante entender el sistema económico bajo el cual funcionaba el Distrito Minero de Guanajuato en la antigüedad; dado que este distrito se regía en mayor medida por su actividad económica minera fue importante comprender el sistema de extracción y beneficio de metales, así de identificar las zonas en donde se llevaba a cabo dicho proceso, el entendimiento de estos procesos de minería nos ayudó a interpretar y conocer de mejor manera al patrimonio del municipio, comprender porque algunos edificios o conjuntos se distribuyeron de cierta manera y en ciertas localidades.

Si bien en esta ampliación se añadieron 102 elementos nuevos que se suman al inventario del 2021, con ello no queremos decir que cubren la totalidad del patrimonio cultural con el que cuenta el municipio, en los apartados posteriores mencionamos que existen elementos que se identificaron, pero que no se catalogaron, ya sea porque se encontraban en propiedad privada a la cual no se brindó acceso, se encontraban en sitios de difícil acceso al cual no se pudo acceder (considerando nuestras limitantes en: personal, equipo especializado, herramientas de geolocalización y exploración, vehículos propios para acceder a este tipo de sitios, etc.) y sitios que se localizaban en zonas inseguras.

Este instrumento pretende dejar un antecedente que dé hincapié a la catalogación de elementos patrimoniales que hayan quedado fuera tanto en el inventario del 2021 y el presente, para que en un futuro el municipio de Guanajuato cuente con un instrumento que compile y catalogue la totalidad de su patrimonio cultural tangible e intangible.

4. Bibliografía

- Cobean, R. H. (1991). *Principales yacimientos de obsidiana en el Altiplano Central*. *Arqueología*, segunda época, (5), 9-25.
- TePaske, J. J. y Klein, H. (1986). *Ingresos de la Real Hacienda de la Nueva España*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Pérez Pérez, P. F. (Marzo de 2019). *Caracterización territorial del Distrito Minero Guanajuato y su núcleo urbano: La Ciudad de Guanajuato* [Tesis de doctorado, Universitat Politècnica de València]. Repositorio Institucional de la Universitat Politècnica de València.
- Puy Alquiza, M. J., Ordaz Zubia, V. Y., & Castro Macedo, F. (2014). *Haciendas de beneficio Del siglo XVII y XVIII en el Distrito Minero de Guanajuato, Gto*. Editorial Académica Española.